Asunción, 23 de noviembre de 2023

GS/CAF/UOC/ Nº 225/2023

Señores
FREELANCERS DEL PARAGUAY **RUC N°: 2394675-0**
licitaciones@freelancer.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes, con relación al llamado convocado en la Modalidad de *Contratación Directa Nº 20/2023 – Consultoría de un Especialista Informático en Sistemas de Información Social, con ID Nº 429.521*, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 59/2023, de fecha 22/11/2023, a través de la cual RESOLVIÓ:

Artículo 1°. - **APROBAR**, el informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/Nº 23/2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, emitido en el marco del llamado para la CONSULTORIA DE UN ESPECIALISTA INFORMÁTICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOCIAL, CON ID N° 429.521, convocado en la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2023, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, del cual se desprende que el puntaje técnico logrado por la firma que presentó su propuesta técnica es el siguiente:

- **FREELANCERS DEL PARAGUAY: 100 puntos**

Artículo 2º.- **CONVOCAR**, a la **FIRMA FREELANCERS DEL PARAGUAY** con **RUC N° 2394675-0**, para la apertura de su propuesta económica, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

Así mismo, se informa que el plazo legal establecido para la apertura económica (Sobre 2), son de diez días hábiles posteriores a la publicación del resultado de la Evaluación Técnica en la primera etapa, en caso de protestas contra el resultado de la evaluación técnica por parte de los otros profesionales/consultoras.

Por tanto, en atención de la urgencia o necesidad institucional de contar con los servicios de la consultoría para dar continuidad a la implementación de las políticas públicas relacionados al Sistema de Protección Social y la misión institucional. Así como en virtud de ser el único oferente en aprobar la propuesta técnica, habiendo cumplido cabalmente los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones del llamado mencionado precedentemente y no habiendo riesgos de protestas por parte de otros profesionales o consultores oferentes, **se fija fecha para la apertura de la propuesta económica para el jueves, 23 de noviembre de 2023, a las 11:00 hs.**

La presente difusión y notificación a los oferentes es realizada en el marco del Art. 38 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque 2 - Asunción, Paraguay
☎(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C

C.P. Danilo Giménez
Prof. UOC

Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C

P/A

C.P. Danilo Giménez
Prof. UOC

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Karen Alcaraz
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".